



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con un minuto del día nueve de febrero de dos mil veintitrés, se reunieron en la sala de juntas del PH del Instituto de Verificación Administrativa, ubicada en Carolina 132, colonia Noche Buena, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03720, Ciudad de México, Juan José Serrano Mendoza, Presidente de esta Junta de Gobierno y Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, Lic. Brenda Emoé Terán Estrada, Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno, Lic. Humberto Jardón Pérez, vocal suplente de la Secretaría de Gobierno; Lic. Adrián Chávez Dozal, vocal suplente de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; Mtro. Emigdio Roa Márquez, vocal suplente por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Ing. Leopoldo Ramírez Saenz, vocal suplente de la Secretaría de Obras y Servicios; Lic. Javier Díaz Mejía, vocal suplente por la Secretaría de Administración y Finanzas; Lic. María de la Luz Hernández Trejo, vocal suplente por la Secretaría de Desarrollo Económico; Mtro. Marco Antonio Salas Salinas, vocal suplente de la Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; Lic. Jorge Guerrero Carrasco, vocal suplente por la Secretaría de Turismo; Dr. José Manuel Vargas Hernández, vocal suplente de la Secretaría de Medio Ambiente; C. [Eliminado] Contralor Ciudadano; Lic. Juan Carlos Ramsses Álvarez Gómez, representante suplente de la Alcaldía Álvaro Obregón; Lic. Juan Mario López Mendoza, representante suplente de la Alcaldía La Magdalena Contreras; Mtro. Juan Dueñas Morales, representante de la Alcaldía Miguel Hidalgo; Lic. Alejandro Manzanarez Ramírez, representante suplente de la Alcaldía Milpa Alta; Lic. José Antonio Mendoza Moreno, representante suplente de la Alcaldía Tláhuac; Lic. Federico Galindo de la Sancha, representante de la alcaldía de Tlalpan; Mtro. Alfredo Aguilar Feregrino, Titular del Órgano Interno de Control del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; y el Lic. Raymundo Bernabé Reséndiz Ramírez, Comisario designado en representación de la Dirección General de Coordinación de Órganos Internos de Control Sectorial de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México.

Se hace constar la presencia de la Lic. Teresa Monroy Ramírez, Directora General del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

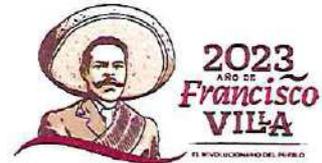
Preside la sesión Juan José Serrano Mendoza, Secretario de la Contraloría General de la Ciudad de México, en su carácter de Presidente de esta Junta de Gobierno, quien da la bienvenida a los presentes agradeciendo su asistencia a la Junta de Gobierno, indicando que en términos del artículo 16 de la ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, son formalmente integrantes de la misma quienes en dicho artículo se señalan.

PRIMER PUNTO

En desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente informa que se cuenta con la presencia de **once integrantes**, por lo que existe **quorum** legal para dar inicio a la Primera Sesión Ordinaria 2023. Por lo tanto, siendo las doce horas con un minuto del día nueve de febrero del año en curso, se declara legalmente instalada la **Primera Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de**

Se clasifica como CONFIDENCIAL el nombre de persona física, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 176 fracción I, y 186 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Séptimo fracción I y Noveno, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Verificación Administrativa de la Ciudad de México, manifestando que todos los acuerdos que aquí se tomen deberán ser cumplidos en sus términos.

SEGUNDO PUNTO

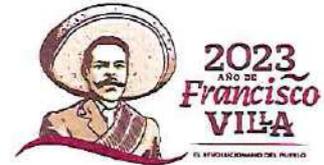
En desahogo del segundo punto del orden del día, el Presidente solicita a la Secretaria técnica de la Junta de Gobierno lo asista en el desarrollo de la sesión y se procede a continuar con la misma.

La Secretaria técnica, Lic. Brenda Emoé Terán Estrada, procede a dar lectura al Orden del Día y lo somete a la aprobación del Pleno de esta Junta de Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y Declaratoria Legal del Quórum
II. Lectura y Aprobación del Orden del Día
III. Se someten a consideración de ese Honorable Órgano Colegiado, las presentes propuestas para su acuerdo y aprobación:
1. El Presupuesto Anual del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.
2. El Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2023.
3. El Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.
4. El Programa de Contratación de Prestadores de Servicio para el ejercicio 2023.
5. Las Políticas de Actuación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.
6. Los Lineamientos que regulan la realización de visitas de verificación y su videograbación.
7. El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) para el ejercicio 2023.
IV. Asuntos para conocimiento
1. El Informe Anual de Actividades del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2022.
2. El Informe de resultados de las Visitas de Verificación de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación correspondiente al ejercicio 2022.
3. El Informe de las solicitudes ciudadanas recibidas y del trámite que se les dio a las mismas durante el ejercicio fiscal 2022.
4. El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023.
5. Los Lineamientos de Austeridad, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.
V. Asuntos generales
VI. Cierre de la Primera Sesión Ordinaria 2023

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Una vez hecha la lectura del Orden del Día, la Secretaria Técnica pregunta si existe algún comentario al respecto.

La Secretaria Técnica señala que al no existir comentarios procede a dar lectura al siguiente acuerdo.

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/01/2023

Con fundamento en el artículo 12 del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, esta Junta de Gobierno aprueba el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

TERCER PUNTO

En desahogo al tercer punto del orden del día, el Presidente somete a consideración de este honorable Órgano colegiado, las siguientes propuestas para su acuerdo y aprobación, y solicita a la Secretaria Técnica proceda a su lectura.

1.- El Presupuesto Anual del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica presenta como primer caso para su acuerdo y aprobación El Presupuesto Anual del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023 y pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto.

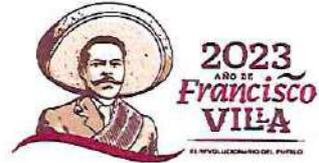
La Secretaria Técnica señala que al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/02/2023

De conformidad con lo establecido en los Artículos 73, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 21, fracción II de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, este Honorable Órgano Colegiado aprueba el Presupuesto Anual del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del Presupuesto Anual del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

2.- El Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica expone como segundo caso, para su acuerdo y aprobación el Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2023. Pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto, y al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/03/2023

De conformidad con lo establecido en el Artículo 73 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y Artículo 21, fracción XIII, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, este Honorable Órgano Colegiado aprueba el Tabulador de Sueldos, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del Tabulador de Sueldos para el ejercicio 2023, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

3.- El Programa Anual de Trabajo 2023.

La Secretaria Técnica expone como tercer caso, para su acuerdo y aprobación el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023. Pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo:

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/04/2023

De conformidad con lo establecido en los Artículos 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y 21, fracción III, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, este Honorable Órgano Colegiado aprueba el Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2023 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.

4.- El Programa de Contratación de Prestadores de Servicios, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.

La Secretaria Técnica expone como cuarto caso, para su acuerdo y aprobación el Programa de Contratación de Prestadores de Servicios, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

de México para el ejercicio 2023. Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/05/2023

De conformidad con lo establecido en los artículos 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 21, fracción XVIII, y 23, fracción X, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, así como en el numeral 2.4 "Contratación de Prestadores de Servicios" de la Circular Uno 2019, Normatividad en Materia de Administración de Recursos y así como a lo dispuesto en los Lineamientos para la Autorización del Programa de Contratación de Prestadores de Servicios con cargo a la Partida Presupuestal 1211 "Honorarios Asimilables a Salariados", se aprueba el Programa de Contratación de Prestadores de Servicios del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023 por parte de este Honorable Órgano Colegiado..-----

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación del Programa de Contratación de Prestadores de Servicios, del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo.-----

5. Las Políticas de Actuación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023. -----

La Secretaria Técnica expone como quinto caso, para su acuerdo y aprobación las Políticas de Actuación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023. Pregunta a los presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/06/2023

De conformidad con lo establecido en el artículo 21, fracción III, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, esta Junta de Gobierno aprueba las Políticas de Actuación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023. -----

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación de las Políticas de Actuación del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023, haciéndose constar que los integrantes aprueban por unanimidad el acuerdo. -----

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6.- Los Lineamientos que regulan la realización de visitas de verificación y su videograbación. -----

La Secretaria Técnica expone como sexto caso, para su acuerdo y aprobación **Los Lineamientos que regulan la realización de visitas de verificación y su videograbación.** Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

-----ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/07/2023-----

Con fundamento en lo establecido los artículos 23, fracción IX, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México y 15, fracción VIII, del Estatuto Orgánico del Instituto de Verificación de la Ciudad de México, se someten a consideración de este Honorable Órgano Colegiado los Lineamientos que regulan la actuación para la realización de Visitas de Verificación y su Videograbación. --

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación de **Los lineamientos que regulan la realización de visitas de verificación y su videograbación,** haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.-----

7.- El Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023. -----

La Secretaria Técnica expone como séptimo caso, para su acuerdo y aprobación del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.** Pregunta a las personas vocales presentes si existe algún comentario al respecto. Al no existir comentarios procede a dar lectura a la propuesta de acuerdo: -----

-----ACUERDO NO. JGINVEA/SO/01/08/2023-----

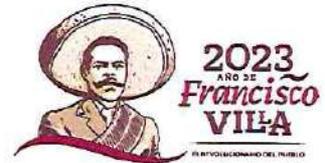
De conformidad con lo establecido en el artículo 73, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México y artículos 21, fracción XVIII, y 23, fracción X, de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, este Honorable Órgano Colegiado aprueba el **Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México para el ejercicio 2023.** -----

La Secretaria Técnica solicita a las personas vocales que manifiesten el sentido de su voto respecto de la aprobación haciéndose constar que los integrantes aprueban por **unanimidad** el acuerdo.-----

-----CUARTO PUNTO-----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right of the page.



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En desahogo al cuarto punto del Orden del Día, la Secretaría Técnica expone a las personas presentes los asuntos para conocimiento que constan en la carpeta que les fue remitida como anexo, conforme a lo siguiente:

1.- El Informe Anual de Actividades del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2022.

La Secretaría Técnica pregunta a las personas que se encuentran presentes si alguien quiere hacer el uso de la voz respecto de este asunto. No habiendo comentarios, la Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe Anual de Actividades del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México del ejercicio 2022.

2.- El Informe de resultados de las Visitas de Verificación de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación correspondiente al ejercicio 2022.

La Secretaría Técnica pregunta a las personas presentes si alguien quiere hacer el uso de la voz respecto de este asunto. No habiendo comentarios, la Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe de resultados de las Visitas de Verificación de la Dirección Ejecutiva de Substanciación y Calificación correspondiente al ejercicio 2022.

3.- El informe de las solicitudes ciudadanas recibidas y del trámite que se les dio a las mismas durante el ejercicio fiscal 2022.

La Secretaría Técnica pregunta a las y los presentes si alguien quiere hacer el uso de la voz respecto de este asunto. No habiendo comentarios, la Junta de Gobierno toma conocimiento del Informe de las solicitudes ciudadanas recibidas y del trámite que se les dio a las mismas durante el ejercicio fiscal 2022.

4.- El Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023.

La Secretaría Técnica pregunta a las y los presentes si alguien quiere hacer el uso de la voz respecto de este asunto. No habiendo comentarios, la Junta de Gobierno toma conocimiento del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023.

5.- Los Lineamientos de Austeridad correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the number '7 de 14'.

Vertical handwritten notes and signatures in blue ink along the right margin of the page.



2023  
AÑO DE  
Francisco  
VILLA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaria Técnica pregunta a las personas presentes si alguien quiere hacer el uso de la voz respecto de este asunto. No habiendo comentarios, la Junta de Gobierno toma conocimiento de los Lineamientos de Austeridad, correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

La Secretaria Técnica informa que han sido abordados los cinco asuntos para conocimiento enlistados en el orden del día de la primera sesión ordinaria 2023 de este Órgano Colegiado.

QUINTO PUNTO

En desahogo al quinto punto del orden del día, el Presidente pregunta si alguien de las y los presentes tiene algún **Asunto General** que quisiera dar a conocer a este Órgano Colegiado.

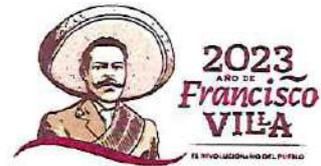
El representante suplente de la Alcaldía Álvaro Obregón, Lic. Juan Carlos Ramsses Álvarez Gómez, Director de Verificación Administrativa, solicita se lleve a cabo la contratación de más Personal Especializado en Funciones de Verificación en la medida que la suficiencia presupuestal lo permita. Asimismo, expone la problemática que tiene dicha Alcaldía respecto a la puesta a disposición de presuntas personas infractoras ante la posible comisión del delito de quebrantamiento de sellos, ya que la Fiscalía solicitó que sea el Personal Especializado quien realice la remisión ante el Ministerio Público.

La Directora General del INVEA comenta que se recibió un oficio por parte de la Alcaldesa de Álvaro Obregón para solicitar mayor número de Personal Especializado en Funciones de Verificación. Al respecto es de señalarse que la designación del número de verificadores a cada Alcaldía se realiza en función a los datos históricos respecto del número de visitas realizadas por cada Alcaldía. En particular, en el caso de la Alcaldía Álvaro Obregón, el día 8 de febrero se le sustituyó a la persona que faltaba para completar a las 10 (diez) personas asignadas a dicha Alcaldía. Respecto de la remisión de personas ante el presunto delito de quebrantamiento de sellos, efectivamente es el Personal en Funciones de Verificación quien tiene que realizar las denuncias ante el Ministerio Público, pero siempre en acompañamiento de las áreas jurídicas de cada Alcaldía pues dicho personal está bajo coordinación de las mismas. En este sentido, se tomarán en consideración estas observaciones y se hablará con el Personal Especializado para que sean ellos quienes hagan las denuncias correspondientes con el acompañamiento jurídico de las Alcaldías.

El Lic. Raúl León Alpipihuasco, Subdirector de Verificación de la Alcaldía Azcapotzalco, solicita apoyo con el equipo tecnológico con que cuenta el Personal Especializado en Funciones de Verificación para desahogar las visitas. Asimismo, solicita que se le dote al mismo Personal Especializado de equipo tecnológico para la medición de ruido.

La Directora General comenta que, de acuerdo a la normatividad que aplica a la materia, se tiene conocimiento que es facultad de la Secretaría del Medio Ambiente (Sedema) y la Procuraduría Ambiental y

8 de 14  
*(Handwritten signatures and initials)*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

de Ordenamiento Territorial (PAOT) realizar visitas de verificación en materia de ruido. Asimismo, por lo que hace al equipo, en la medida de las posibilidades presupuestarias existentes, se tratará de dotar de mayor equipo al Personal Especializado comisionado en las diferentes Alcaldías. Esto de manera complementaria al equipo del que ya se les dotó a finales de 2022.

La Lic. Gloria Gabriela Segovia Tavera, Coordinadora de Verificación Administrativa de la Alcaldía Benito Juárez, solicita se les brinde mayor número de Personal Especializado y que también se dote al mismo personal de equipo técnico para la medición de ruido derivado de la recomendación emitida por la PAOT.

La Directora General del INVEA sugiere que exista la comunicación correspondiente tanto con la Secretaría de Medio Ambiente como con la PAOT para verificar lo referente al ruido.

El representante suplente de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Mtro. Juan Dueñas Morales, Director Ejecutivo Jurídico de dicha Alcaldía, menciona que valdría la pena realizar una mesa de trabajo para tratar diversos asuntos, entre ellos lo relativo a la adquisición de nuevos equipos, la posibilidad de tener mayor Personal Especializado y puesta a disposición de probables personas responsables del delito de quebrantamiento de sellos.

La Directora General del INVEA comenta que se realizarán las mesas de trabajo con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, a efecto de abordar el asunto de la puesta a disposición por el delito de quebrantamiento de sellos. Lo anterior, dado que es una situación que afecta tanto a las Alcaldías como al mismo Instituto.

El representante suplente de la Alcaldía Tláhuac, Lic. José Antonio Mendoza Moreno. Director de Verificación y Reglamentos, comenta que se han tenido mesas con la PAOT a efecto de abordar el tema de las verificaciones en materia de ruido y en ellas se ha establecido que las Alcaldías deberían de verificar la existencia de mecanismos que tienen los establecimientos mercantiles a su interior para aislar el sonido y, por lo tanto, recomienda acercarse a dicha Procuraduría a efecto de tratar el tema de las verificaciones en materia de ruido.

SEXTO PUNTO

El Presidente comenta que se ha tomado nota de las diversas solicitudes e informa que una vez que se han agotado todos los puntos del orden del día y conocidas las propuestas de los acuerdos y aprobados estos, se da por terminada la **Primer Sesión Ordinaria 2023 de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México**, siendo las doce horas con treinta y un minutos, del nueve de febrero de dos mil veintitrés. Asimismo, informa que el acta les será remitida para su visto bueno

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.



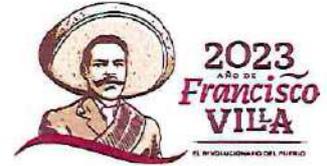
ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

y firma correspondiente. -----

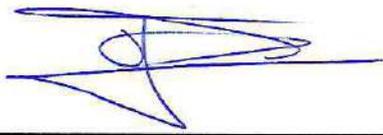
<p><b>PRESIDENTE</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>JUAN JOSÉ SERRANO MENDOZA</b> SECRETARIO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>SECRETARIA TÉCNICA</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>LIC. BRENDA EMOÉ TERÁN ESTRADA</b> SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>MTRO. MARTÍ BATRES GUADARRAMA</b> SECRETARIO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>VOCAL SUPLENTE</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>LIC. HUMBERTO JARDON PÉREZ</b> DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>MTRO. NÉSTOR VARGAS SOLANO</b> CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>VOCAL SUPLENTE</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>LIC. ADRIÁN CHAVEZ DOZAL</b> DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS LEGALES</p>
<p><b>VOCAL</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>MTRO. CARLOS ALBERTO ULLOA PÉREZ</b> SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p><b>VOCAL SUPLENTE</b></p> <p><i>[Firma]</i></p> <p><b>MTRO. EMIGDIO ROA MÁRQUEZ</b> DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS</p>

*[Firmas manuscritas verticales a la derecha del cuadro]*

*[Firmas manuscritas horizontales en la parte inferior]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

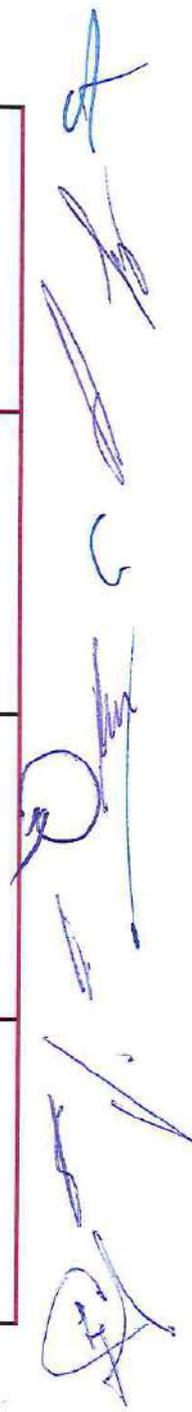
<p>VOCAL</p> <p>_____  <b>MTRO. JESÚS ANTONIO ESTEVA MEDINA</b>  <b>SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS</b>  <b>DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>  _____  <b>ING. LEOPOLDO RAMÍREZ SÁENZ</b>  <b>DIRECTOR DE ESTUDIOS TÉCNICOS Y CALIDDA</b>  <b>DE OBRAS</b></p>
<p>VOCAL</p> <p>_____  <b>MTRA. LUZ ELENA GONZÁLEZ ESCOBAR</b>  <b>SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS</b>  <b>DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>  _____  <b>LIC. JAVIER DIAZ MEJÍA</b>  <b>DIRECTOR DE NORMATIVIDAD, ASUNTOS</b>  <b>LEGALES Y ENLACE GUBERNAMENTAL</b></p>
<p>VOCAL</p> <p>_____  <b>LIC. FADLALA AKABANI HNEIDE</b>  <b>SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO</b>  <b>DE LA CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>  _____  <b>LIC. MARÍA DE LA LUZ HERNÁNDEZ TREJO</b>  <b>DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO</b>  <b>ECONÓMICO</b></p>
<p>VOCAL</p> <p>_____  <b>ARQ. MYRIAM URZÚA VENEGAS</b>  <b>SECRETARIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE</b>  <b>RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD</b>  <b>DE MÉXICO</b></p>	<p>VOCAL SUPLENTE</p> <p>  _____  <b>MTRO. MARCO ANTONIO SALAS SALINAS</b>  <b>DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE RIESGOS</b></p>

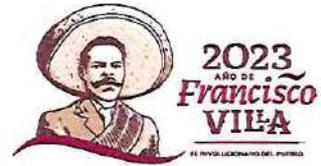
*[Handwritten notes and signatures on the right margin]*



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>DRA. NATHALIE VERONIQUE DESPLAS PUEL</b> SECRETARÍA DE TURISMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL SUPLENTE</b></p>  <hr/> <p style="text-align: center;"><b>LIC. JORGE GUERRERO CARRASCO</b> DIRECTOR DE CALIDAD Y CERTIFICACIÓN TURÍSTICA</p>
<p style="text-align: center;"><b>VOCAL</b></p> <hr/> <p style="text-align: center;"><b>DRA. MARINA ROBLES GARCÍA</b> SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO</p>	<p style="text-align: center;"><b>VOCAL SUPLENTE</b></p>  <hr/> <p style="text-align: center;"><b>DR. JOSÉ MANUEL VARGAS HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y RIESGO</p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADO PERMANENTE</b></p> <div style="background-color: black; color: white; padding: 5px;"> <p>Se clasifica como CONFIDENCIAL el nombre y firma de persona física, de conformidad con lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 176 fracción I, y 188 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, Séptimo fracción I y Noveno, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y</p> </div>	
<p style="text-align: center;"><b>CONTRALOR CIUDADANO</b></p>	
<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p>  <hr/> <p style="text-align: center;"><b>MTRO. ALFREDO AGUILAR FEREGRINO</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</p>	

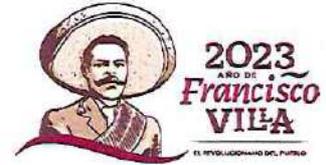




ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>MTRA. LÍA LIMÓN GARCÍA</b>  <b>ALCALDESA DE ÁLVARO OBREGÓN</b>  <b>CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO SUPLENTE</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>LIC. JUAN CARLOS RAMSSES ÁLVAREZ GÓMEZ</b>  <b>DIRECTOR DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADA</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>LUIS GERARDO QUIJANO MORALES</b>  <b>ALCALDE DE LA MAGDALENA CONTRERAS</b>  <b>CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO SUPLENTE</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>LIC. JUAN MARIO LÓPEZ MENDOZA</b>  <b>DIRECTOR EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>LIC. MAURICIO TABE ECHARTEA</b>  <b>ALCALDE DE MIGUEL HIDALGO</b>  <b>CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO SUPLENTE</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>MTRO. JUAN DUEÑAS MORALES</b>  <b>DIRECTOR EJECUTIVO JURÍDICO</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA</b>  <b>ALCALDESA DE MILPA ALTA</b>  <b>CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO SUPLENTE</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>LIC. ALEJANDRO MANZANAREZ RAMÍREZ</b>  <b>DIRECTOR GENERAL DE GOBIERNO Y ASUNTOS JURÍDICOS</b></p>

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin of the document]



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>LIC. ARACELI BERENICE HERNÁNDEZ CALDERÓN</b>  <b>ALCALDESA DE TLÁHUAC</b>  <b>CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO SUPLENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i>  _____  <b>LIC. JOSÉ ANTONIO MENDOZA MORENO</b>  <b>DIRECTOR DE VERIFICACIÓN Y REGLAMENTOS</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADA</b></p> <p style="text-align: center;">_____  <b>MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES</b>  <b>ALCALDESA DE TLALPAN</b>  <b>CIUDAD DE MÉXICO</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>INVITADO SUPLENTE</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i>  _____  <b>LIC. FEDERICO GALINDO DE LA SANCHA</b>  <b>DIRECTOR JURÍDICO</b></p>
<p style="text-align: center;"><b>INVITADO</b></p> <p style="text-align: center;"><i>[Firma]</i>  _____  <b>C. RAYMUNDO BERNABÉ RESÉNDIZ RAMÍREZ</b>  <b>COMISARIO DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL</b></p>	

*[Firma vertical]*

Las hojas de firmas forman parte integral del acta levantada con motivo de la Primer Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, celebrada el 09 de febrero de 2023, la cual consta de 14 fojas útiles, firmando al calce y margen, por triplicado, los que en ella intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

*[Firmas y marcas manuscritas]*